



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 27 de octubre de 2025.

ORDEN PARTICULAR N° 563

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2025, que hace referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 55/2025 "Impresión de Agenda Institucional", con Registro ID N° 467688 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 55/2025 "Impresión de Agenda Institucional", con Registro ID N° 467688, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Que, la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el CAPITULO VIII "Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación", artículo 55 Adjudicación, dispone: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente*".

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: "*Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos*".

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: "*Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:**

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 55/2025 "Impresión de Agenda Institucional", con Registro ID N° 467688; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.
- **Nombre de Fantasía:** VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.
- **RUC:** 80105708-6





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 563 /2025.-

- **Representante Legal:** JOSE CARLOS ZACARIAS ALVES
- **Monto Adjudicado:**
Monto Máximo Gs. 21.768.000 (Guaraníes Veintiún millones setecientos sesenta y ocho mil).-
Monto Mínimo Gs. 10.884.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos ochenta y cuatro mil).-

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 55/2025 "Impresión de Agenda Institucional", con Registro ID N° 467688, por el monto de Gs. 21.768.000 (Guaraníes Veintiún millones setecientos sesenta y ocho mil).

- 2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 3°. Designese como Administrador del presente Contrato, al MY AVL ERICO ANDRES GÓMEZ NOGUERA - Jefe DAF del COMFAER.
- 4°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.





GRAL DEL AIRE JULIO RUBEN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA




COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACION
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 55/2025 - ID 467.688
OG 262 - IMPRESIÓN DE AGENDA INSTITUCIONAL

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Grupo 1 - IMPRESIÓN DE AGENDA INSTITUCIONAL Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 10.884.000 Máximo: 21.768.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL		
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	CARACTERÍSTICAS
1	Impresión de Agenda Intitucional	UNIDAD	UNIDAD	1	48.000	48.000	Procedencia: Nacional Cert Orig Nac: 207428 Nro
TOTAL:						48.000	


SILVIA MARIBEL ACOSTA PAEZ
SA AVC - MIEMBRO DEL COMITÉ


EMANUEL FERREIRA CABRERA
STTE AVL - MIEMBRO DEL COMITÉ


EDGAR RAMON FERNANDEZ NUÑEZ
CNEL DCEM - PRESIDENTE DEL COMITÉ